



CLAC 1.5.1.24/018

25 de enero de 2022

Asunto: **Invitación para asistir a la XXIV Asamblea Ordinaria de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil - CLAC (Montevideo, Uruguay, 23 al 25 de marzo de 2022)**

Tramite: **Comunicar antes del 14 de marzo del presente año si su Administración estará representada en esta Asamblea, los nombres y cargos de los delegados que asistirán**

Distinguido(a) señor(a),

Por encargo del Presidente de la CLAC y en nombre del Comité Ejecutivo, tengo el honor de invitar a su Administración a participar en la XXIV Asamblea Ordinaria de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil que se realizará en la ciudad de Montevideo, Uruguay, los días 23 al 25 de marzo de 2022.

Inscripción y sesión inaugural

La inscripción de los delegados se llevará a cabo en la sede del evento, el miércoles 23 de marzo de 09:00 a 12:00 horas. La Sesión Inaugural y Primera Plenaria tendrá lugar el mismo día a las 16:00 horas y honrarán con su presencia Altas Autoridades del Estado anfitrión, de los Estados miembros y de Organismos Internacionales invitados.

Sesiones de trabajo

El jueves 24 de marzo se reunirá el Comité de Trabajo constituido por la Asamblea, precedido de un Panel. El viernes 25 de marzo se iniciará con una exposición sobre estadísticas de la región y continuará con la Segunda Plenaria en la que se elegirá a los Estados miembros del nuevo Comité Ejecutivo.

Delegaciones y Credenciales

De conformidad con el Estatuto de la CLAC: "Los Estados deberán estar representados en las reuniones de la Comisión por delegados en número, rango y competencia apropiados a los problemas que haya que discutirse. Los Jefes de Delegación en las Asambleas debieran ser normalmente los funcionarios de más alto rango directamente responsables de la administración de aviación civil internacional de sus respectivos países...". De igual manera, según se estipula en el

Reglamento Interno de las Reuniones: **“los delegados y observadores deberán estar provistos de credenciales de conformidad con las disposiciones internas de cada Estado o del Organismo correspondiente”**.

Declaraciones

No se ha previsto que los Jefes de Delegación pronuncien discursos oficiales durante la apertura. En todo caso, las Delegaciones que deseen realizar declaraciones podrán hacerlo por escrito y estas serán publicadas durante la Asamblea.

Orden del día y documentación

Como **Adjunto 1** encontrará el Orden del Día Provisional para la Asamblea aprobado por el Comité Ejecutivo, conforme lo estipulado en el Reglamento Interno de Reuniones: *“el Orden del Día definitivo será acordado por la Asamblea, la que podrá en todo momento agregar nuevas cuestiones o modificarlo”*. Las notas de estudio que incluyan Proyectos de Resolución y/o Recomendación, que serán presentadas a consideración de la Asamblea, han sido previamente examinadas y acogidas favorablemente por el Comité Ejecutivo y se publicarán oportunamente en la página web de la Comisión. Si su Gobierno desea presentar alguna Nota de estudio sobre cualquiera de los asuntos del Orden del Día u alguna otra Cuestión, agradeceré enviar a esta Secretaría a más tardar el viernes 18 de marzo de 2022.

Programa de actividades

Como **Adjunto 2** encontrará el Programa de las actividades que se llevarán a cabo durante la Asamblea, el mismo que será actualizado, con las actividades sociales ofrecidas por el Estado anfitrión.

Reunión Extraoficial de Jefes de Delegación de los Estados miembros

Como en oportunidades anteriores, se ha previsto realizar en la misma sede de la Asamblea, a puerta cerrada, la Reunión de Jefes de Delegación de los Estados miembros el día **miércoles 23 de marzo**, en horas de la mañana. El Orden del Día Provisional para esta reunión se acompaña como **Adjunto 3**, Notas Explicativas de esta reunión serán publicadas posteriormente en la página web de la Comisión.

Idioma de trabajo

El idioma de trabajo de la Asamblea es el español y se contará con interpretación simultánea al inglés para todas las sesiones de trabajo. Las Notas de estudio y Proyectos de decisión se presentarán en idioma español.

Elección del nuevo Comité Ejecutivo y Clausura de la Asamblea

Se prevé que en la Segunda Sesión Plenaria se apruebe el informe del Comité de trabajo, se elija al nuevo Comité Ejecutivo y se realice la ceremonia de Clausura de la Asamblea, esto tendrá lugar el viernes 25 de marzo.

Información general, actividades sociales y lugar de la Asamblea

Como **Adjunto 4** se acompaña información general relacionada a: hoteles clima, tasa de cambio, temperatura, etc.

Mucho agradeceré informar a esta Secretaría, sobre la Delegación de su Administración que participará en la XXIV Asamblea Ordinaria de la CLAC, detallando los nombres y cargos de los funcionarios, fechas de arribo/salida, **a más tardar el viernes 14 de marzo del presente año**. Para tal efecto, en el siguiente enlace: [Registro](#); encontrará el formulario de inscripción para la Asamblea, el cual agradeceré gentilmente sea completado por los asistentes, con antelación.

Esperando poder contar con su valiosa presencia en este importante evento, expreso los sentimientos de mi consideración y estima.



Jaime Binder
Secretario de la CLAC

Adjuntos

XXIV ASAMBLEA ORDINARIA
(Montevideo, Uruguay, 23 al 25 de marzo de 2022)

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

1. Apertura de la XXIV Asamblea.
2. Discurso de bienvenida a cargo de la Autoridad del país anfitrión.
3. Discurso del Presidente del Consejo de la OACI.
4. Discurso del Presidente de la CLAC e informe.
5. Adopción del Orden del Día.
6. Establecimiento del Órgano Subordinado de la Asamblea (Comité de trabajo) y traslado de las cuestiones del Orden del Día al Comité.
7. Panel sobre “Desarrollo de los combustibles sostenibles para la aviación en Latinoamérica”.
8. Proyectos de Decisión y Revocatoria.
9. Plan operativo de la CLAC para el período del 1° de abril de 2022 al 31 de diciembre de 2023.
10. Proyecto de Programa de Reuniones y Capacitación 2022 – 2023.
11. Exposición sobre “Estadísticas de la Región”.
12. Otros asuntos.
13. Cuotas de contribución de los Estados miembros (**Sesión a puerta cerrada**).
14. Presupuesto 2022-2023 (**Sesión a puerta cerrada**).
15. Examen del Informe del Comité de trabajo.
16. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Plenaria.
17. Elección del Presidente y Vicepresidentes de la CLAC.
18. Lugar y fecha de la XXV Asamblea Ordinaria.
19. Otros asuntos.
20. Clausura de la XXIV Asamblea Ordinaria.
 - Homenaje póstumo a la Dra. Angela Marina Donato.
 - Discurso del Secretario General de la OACI.
 - Discurso del nuevo Presidente de la CLAC.

XXIV ASAMBLEA ORDINARIA
(Montevideo, Uruguay, 23 al 25 de marzo de 2022)

PROGRAMA TENTATIVO DE TRABAJO

MIÉRCOLES, 23 DE MARZO DE 2022

0900 – 1200	Inscripción de participantes
0900 – 1030	Reunión de Jefes de Delegación (Sesión a puerta cerrada)
1030 – 1045	Pausa para café
1045 – 1215	Reunión de Jefes de Delegación (Sesión a puerta cerrada)
1600 – 1700	Primera Sesión Plenaria – Inauguración de la XXIII Asamblea
1700 – 1730	Pausa para café
1730 – 1830	Primera Sesión Plenaria (continuación)

JUEVES, 24 DE MARZO DE 2022

0930 – 1100	Panel
1100 – 1115	Pausa para café
1115 – 1245	Sesión Comité de Trabajo
1245 – 1300	Pausa para café
1300 – 1430	Sesión Comité de Trabajo

VIERNES, 25 DE MARZO DE 2022

0930 – 1000	Exposición
1000 – 1100	Sesión de Trabajo (Sesión a puerta cerrada)
1100 – 1115	Pausa para café
1115 – 1245	Segunda Sesión Plenaria
1245 – 1300	Pausa para café
1300 – 1430	Segunda Sesión Plenaria – Clausura de la Asamblea
1500 - 1530	Reunión de coordinación del Comité Ejecutivo.

**REUNIÓN EXTRAOFICIAL DE
JEFES DE DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS**

(Montevideo, Uruguay, 23 de marzo de 2022)

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Revisión del Orden del Día Provisional de la XXIV Asamblea Ordinaria.
2. Presupuesto 2022 – 2023.
3. Futura composición del Comité Ejecutivo.
4. Sede de la próxima Asamblea Ordinaria de la CLAC (lugar y fecha).
5. “Plancha de la CLAC” y estrategia para elecciones del Consejo de la OACI.
6. Otros asuntos.

XXIV ASAMBLEA ORDINARIA
(Montevideo, Uruguay, 23 al 25 de marzo de 2022)

INFORMACIÓN GENERAL

1. Lugar y fecha

La Reunión se llevará a cabo del 23 al 25 de marzo de 2022 en el **Club de la Fuerza Aérea**, ubicado en Lido 1800, Carrasco, Montevideo, Uruguay.
Teléfono: (598) 2600-4855

2. Registro e inscripción de participantes

La inscripción de los participantes se efectuará el miércoles 23 de marzo, de 09:00 a 12:00 horas.
Los participantes deben realizar su inscripción en el siguiente enlace: [Registro](#) antes del 14 de marzo de 2022.

3. Apertura

La Sesión Inaugural y Primera Plenaria tendrá lugar el miércoles 23 de marzo a las 16:00 horas.

4. Documentación

La documentación de la Reunión estará disponible en la página web de la Comisión: <http://clacsec.clac-lacac.org>

5. Vestimenta sugerida

Se recomienda utilizar ropa formal para la inauguración y para el resto de las sesiones de trabajo.

6. Hora local

La hora en Uruguay, normalmente está establecida en menos 3 horas con respecto al Tiempo Universal Coordinado (UTC-3). El horario comercial es de lunes a sábado de 09.00 a 18.00 horas. Los cajeros automáticos están -mayoritariamente- a disposición de los usuarios las 24 horas. Algunos tienen horario de servicio establecido únicamente entre las 06.00 y las 22.00 horas.

7. Temperatura

En la segunda quincena del mes de marzo la temperatura, está entre los 16 y 24 centígrados. La temperatura del mar en este período es de 22 grados centígrados, aproximadamente.

8. Electricidad

En el territorio nacional la energía eléctrica es de 220 V y 50 Hz.

9. Moneda y Tarjetas de Crédito

La moneda de pago es el Peso, cuyo tipo de cambio con relación al dólar americano es 1 USD igual a 45 Pesos aproximadamente.

Se aceptan todas las tarjetas de crédito: AMERICAN EXPRESS, DINERS, MASTERCARD, VISA, etc., siendo estas dos últimas las de mayor circulación.

10. Documento de viaje

En condiciones normales los visitantes extranjeros no necesitan hacer trámites especiales de inmigración; ingresan al país con el pasaporte vigente. A los ciudadanos de países limítrofes (incluyendo Chile), les es suficiente presentar el documento de identidad. A los menores que viajen solos se les comprobará el cumplimiento de las normas emigratorias del país de origen, que generalmente se remiten al permiso escrito de los padres. De todos modos, se recomienda consultar en las representaciones diplomáticas respectivas.

[Nuevas condiciones de ingreso a Uruguay en el contexto COVID-19 \(ver normativa\)](#)

Desde el 1º de noviembre de 2021 las fronteras se encuentran abiertas para todos los ciudadanos nacionales, residentes y extranjeros gracias a la expansión de la vacunación tanto a nivel nacional, regional y mundial y a la mejora de la situación sanitaria del país. En el caso de los [extranjeros no inmunizados](#) solo podrán ingresar si cumplen algunos de los **motivos de excepción** contemplados en el artículo 2 del [Decreto 104/020](#).

[Requisitos sanitarios de ingreso por COVID-19 \(ver normativa\)](#)

1) Entregar **un certificado de test negativo de coronavirus** por técnica de biología molecular por PCR-RT, realizado hasta 72 horas antes del inicio del viaje en un laboratorio del país de origen o en tránsito del país que provengan. Los menores de 6 años quedan exceptuados de realizarlo.

Las personas que demuestren haber cursado COVID en los diez días previos al ingreso (exhibiendo test positivo), pueden ingresar también (Decreto del 19 de enero de 2022, CM/594).

2) Completar una [declaración jurada electrónica](#) donde manifiestan la ausencia de síntomas y contacto con casos confirmados o sospechosos de COVID-19 en los 14 días previos al ingreso. Debe ser entregada en forma online dentro de las 48 horas previas al embarque.

3) Los **extranjeros no vacunados contra el virus SARS CoV-2 o que no lo hayan contraído** podrán **ingresar al país solo si acreditan en el [trámite de ingreso excepcional](#)** que corresponden a alguno de los grupos establecidos en el [artículo 2 del Decreto N°104/020](#). Deberán cumplir el **aislamiento social preventivo** obligatorio por el lapso de **7 (siete) días**, debiéndose realizar al séptimo día de estadía en territorio nacional un **nuevo test de PCR-RT a su costo**, conforme al

literal c) del decreto 195-2020 o extender el aislamiento social preventivo obligatorio por **siete días más**, alcanzando los catorce días desde el ingreso al país. Además, se deberá brindar una vía de contacto rápida con quien ingrese para hacer la trazabilidad.

Los **extranjeros menores de 18 años de edad** están exceptuados del aislamiento social preventivo y del segundo test de PCR-RT exigido al 7º día.

4) En caso de estar vacunados dentro de los 9 meses previos al embarque o al arribo al país y habiendo cumplido los catorce días posteriores para lograr la inmunidad efectiva, **no deberán realizar cuarentena obligatoria** presentando certificado de vacunación correspondiente de una única o dos dosis, según corresponda al tipo de vacuna suministrada.

Asimismo, **quienes ya hayan portado el virus Covid-19 en un plazo entre los últimos 10 y 90 días previos** al embarque o arribo al país, **quedarán exceptuados de realizar la cuarentena obligatoria** de 7 días al arribo, acreditando haber cursado la enfermedad mediante resultado positivo de test PCR-RT o de detección de antígenos. ([Ver los detalles](#) y su [actualización](#))

5) **Seguro de asistencia** con cobertura específica para COVID-19.

6) Se exhorta a **evitar el uso de transporte público** colectivo; someterse a control de temperatura en el punto de entrada; utilizar mascarilla facial en las oportunidades de contacto a menos de dos metros de distancia con otras personas.

7) Descargar la aplicación [Coronavirus Uy](#) y activar bluetooth para dar seguimiento si se presentara un caso de COVID-19.

Acceder a una guía rápida para evacuar [consultas y realizar los trámites de ingreso al país en 4 pasos](#).

*** [Síntesis de los requerimientos del Ministerio de Salud Pública, según edad y condiciones.](#)**

En todos los casos consulte por más información en: dnm-consultas@minterior.gub.uy - Teléfono: (+598) 2030 1800 / info@atencionalaciudadania.gub.uy o [Facebook/AtencionUY](#) - Teléfono: 0800 INFO (4636) y *463 desde celulares ANTEL.

*** *La información brindada está sujeta a modificaciones de acuerdo con la evolución de la pandemia.*** La normativa vigente se encuentra publicada en la siguiente dirección: <https://turismo.gub.uy/index.php/requisitos-de-ingreso-y-tramites>

11. Tasa de embarque

La tasa está incluida en el valor de los tiquetes aéreos.

12. Impuestos, propinas y servicio de taxis

La propina recomendada es del 10% del gasto incurrido. Por lo general, la propina se sugiere al final de la factura y es opcional del establecimiento incluirla o no. Para trasladarse a cualquier parte de la ciudad, se recomienda utilizar el taxi proporcionado por el Hotel de elección.

13. Recomendaciones de seguridad

Las recomendaciones de seguridad son las comunes para todas las ciudades, como portar solo el dinero necesario, solicitar servicios de taxis seguros para trasladarse y no exhibir joyas ni artículos de valor innecesariamente.

14. Hospedaje y Reservas

HOTEL	TARIFA en USD																		
Cottage Carrasco **** Miraflores 1360 esquina Rambla República de México, Carrasco, Montevideo. Tel:(+598) 2600 1111 reservas@hotelcottage.com.uy	Superior single 90 Superior doble 95																		
Hampton by Hilton *** Avenida de las Américas 4239, Canelones, Montevideo. Tel: (598) 2604 7430 www.montevideocarrasco.hamptonbyhilton.com	Single Deluxe 90 Double Deluxe 90																		
Regency Rambla **** Rambla República de México 6079, Carrasco, Montevideo. Tel: (598) 2601 5555 www.regencyrambla.com.uy	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Simple</th> <th style="text-align: center;">Triple</th> </tr> <tr> <th></th> <th colspan="2" style="text-align: center;">Doble</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Executive Apartment</td> <td style="text-align: center;">75</td> <td style="text-align: center;">85</td> </tr> <tr> <td>Deluxe Apartment</td> <td style="text-align: center;">95</td> <td style="text-align: center;">105</td> </tr> <tr> <td>Rambla Apartment</td> <td style="text-align: center;">105</td> <td style="text-align: center;">---</td> </tr> <tr> <td>Family Apartment (2 ambientes)</td> <td style="text-align: center;">130</td> <td style="text-align: center;">140</td> </tr> </tbody> </table>		Simple	Triple		Doble		Executive Apartment	75	85	Deluxe Apartment	95	105	Rambla Apartment	105	---	Family Apartment (2 ambientes)	130	140
	Simple	Triple																	
	Doble																		
Executive Apartment	75	85																	
Deluxe Apartment	95	105																	
Rambla Apartment	105	---																	
Family Apartment (2 ambientes)	130	140																	
Sofitel Carrasco ***** Rambla Republica de México s/n, Carrasco, Montevideo Tel. (598) 26046060 victoria.altina@sofitel.com	Superior (single-doble)150 upgrade a Luxury 40																		

Tarifas expresadas en dólares americanos.

Tarifas por noche por persona.

Impuestos de alojamiento no incluido.

De acuerdo con los Decretos Nros. 27/2003 y 377/2002, los no residentes están exentos de IVA, incluyendo a las empresas uruguayas que hospeden no residentes.

Los residentes uruguayos en temporada baja (desde el lunes siguiente a Semana de Turismo hasta el 15 de noviembre) también están exonerados de IVA, en otras fechas aplica el 10%.

15. Datos de contacto

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil e Infraestructura de Uruguay – DINACIA

Eduardo Mazzucchelli

emazzucchelli@dinacia.gub.uy

(598) 26040408 interno 4029.

Comisión Latinoamericana de Aviación Civil – CLAC

Atención participantes:

En idioma castellano

Vivian Paucar

clacsec@clac-lacac.org

En idioma inglés:

Paola Bullon

clacsec@clac-lacac.org